

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

COMISIÓN DE VALORACIÓN

95. CONVOCATORIA DE ENTREVISTA PARA EL PUESTO DE DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.

CONVOCATORIA DE ENTREVISTA PARA UN PUESTO DE DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.

De conformidad con las Bases de la Convocatoria para la Provisión del Puesto de Personal Directivo Profesional de Director/a General de Política Universitaria (BOME nº 6120, de 10 de noviembre de 2023), se comunica a los aspirantes admitidos para su provisión que deben personarse en el Salón Verde del Palacio de la Asamblea, sito en la Plaza de España S/N, planta primera, el próximo **23 de febrero de 2024** para la realización de la entrevista personal establecida en el apartado 4 de las Bases, debiendo hacer acto de presencia con el Documento Nacional de Identidad a las **10:30 horas en llamamiento único**:

FECHA	APELLIDOS, NOMBRE
Viernes, 23 de febrero de 2024	AGUILAR GARCÍA, NAHUM
	ALFAYA GÓNGORA, Mª DEL MAR
	BARDAN BOUTAYEB, NOUR ADIN
	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS
	LÓPEZ DE ECHAZARRETA ALONSO, ÁLVARO
	PÉREZ-CARRO FOLE, Mª AURORA
	SÁNCHEZ TORRES, CARLOS

Información relevante.

La entrevista pretende complementar la valoración de los méritos acreditados documentalmente por los distintos aspirantes y los criterios de idoneidad.

Este órgano asesor acuerda que todas las entrevistas tengan la misma estructura, consistente en **tres preguntas**, que deberán ser iguales para todos los aspirantes. Asimismo, acuerda que, a tenor de lo establecido en las Bases de la convocatoria, **las entrevistas no serán grabadas**. Durante la entrevista, los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo con acceso a Internet, deberán permanecer apagados y a la vista

Las preguntas deberán ser consensuadas por los miembros del órgano asesor inmediatamente antes de comenzar la ronda de entrevistas.

Al inicio de cada una de las entrevistas, se entregará a los distintos aspirantes una hoja informativa con las **preguntas y los criterios de valoración** establecidos.

Cada aspirante dispondrá de un periodo **máximo de 20 minutos para responder a las tres preguntas**, en el orden y con la extensión que considere oportuno.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Se firma la presente convocatoria de entrevista en nombre del Órgano Asesor del procedimiento de libre designación del cargo de Director General de política Universitaria.

Melilla 14 de febrero de 2024,
La Secretaria Técnica de Fomento,
Francisca Torres Belmonte